

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0131] [9L/5300-0132] [9L/5300-0133] [9L/5300-0134] [9L/5300-0148] [9L/5300-0149] [9L/5300-0151] [9L/5300-0152] [9L/5300-0153] [9L/5300-0154] [9L/5300-0155] [9L/5300-0156] [9L/5300-0157] [9L/5300-0158] [9L/5300-0159] [9L/5300-0160] [9L/5300-0161] [9L/5300-0175] [9L/5300-0176] [9L/5300-0177] [9L/5300-0178] [9L/5300-0179] [9L/5300-0180] [9L/5300-0181] [9L/5300-0182] [9L/5300-0183] [9L/5300-0184] [9L/5300-0185] [9L/5300-0186]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0185]

"A propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, se acuerda:-----

Dar contestación a la pregunta con respuesta escrita nº 185, formulada por la Ilma. Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Doña María Isabel Urrutia de los Mozos, relativa a "actuaciones y gastos realizados por el Gobierno de Cantabria durante el año 2015 con cargo a la partida presupuestaria 02.00.912M.227.06, determinando la cuantía o coste de cada una de las actuaciones y especificando el crédito disponible de dicha partida presupuestaria a 31 de diciembre de 2015, así como las modificaciones de crédito realizadas en dicha partida, si las hubiere", en los términos que a continuación se indican: -----

Consultada la base de datos de la Contabilidad Pública, de la Sección 02, Consejería de Presidencia y Justicia, los gastos efectuados por el Gobierno de Cantabria con cargo a la aplicación 02.00.912M.227.06, son los que seguidamente se detallan:-----

Actuación	Importe
Contrato Agencia EFE S.A Seguimiento de la información	55.416,65 €
Contrato Europa Press Delegaciones S.A. Seguimiento de la información	69.611,05 €
Abonados por Caja Fija (Habilitación Nº 2)	2.207,44 €
Encuadernaciones	1.518,24 €
Trabajos gráficos en Madrid	84,70 €
Video en Madrid	605,00 €

Por otra parte, el disponible de la referida aplicación, a 31.12.2015, ascendió a la cantidad de 1.264,36 €. Y el importe utilizado para modificaciones de crédito negativa fue de 3.000 €".-----